



# Municipalidad Distrital de Characato

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS N° 005-2025-MDCH/U.RR.HH.

Characato, 12 de mayo del 2025

### VISTOS:

Los expedientes con RTD N° 4283-2025 de fecha 09 de mayo del 2025 y RTD N° 4288-2025 de fecha 12 de mayo del 2025 presentado por el Servidor Jorge Luis Chicaña Cutipa,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30035 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley N° 30807, Ley que modifica la Ley 29409, ley que concede el derecho de Licencia por Paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, la cual señala que todo trabajador peruano tiene derecho a 10 días consecutivos de licencia al convertirse en padre, además, la norma contempla en casos especiales hasta 30 días de licencia remunerada. La licencia de paternidad es un derecho irrenunciable regulado en el Perú para beneficio de todos los trabajadores del sector privado y público,

Que, con expediente de RTD N° 4283-2025 de fecha 09 de mayo del 2025 presentado por el Servidor Jorge Luis Chicaña Cutipa, solicita licencia por paternidad.

Que, con expediente de RTD N° 4288-2025 de fecha 12 de mayo del 2025 presentado por el Servidor Jorge Luis Chicaña Cutipa, solicita licencia por paternidad; adjuntando copia del CERTIFICADO DE NACIDO VIVO N°94239871

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°118-2023-MDCH emitido por el despacho de Alcaldía, de fecha 05 de junio del 2023, delega la Unidad de Recursos Humanos el ejercicio de las facultades inciso f) Conceder Licencias con goce y sin goce de haber a los funcionarios y/o empleados y/o personal obrero.

Que, conforme al literal g) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 29849, señala que el trabajador sujeto al Contrato Administrativo de Servicios tiene derecho a "Las licencias con goce de haber por Maternidad, Paternidad, y otras Licencias son las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales". La última parte de dicha disposición refiere que el servidor CAS tiene derecho a las licencias de los servidores de los Regímenes Generales que coexisten al interior de la entidad concernida (Uno de los cuales es el Régimen CAS), es decir, los servidores sujetos a la Carrera Administrativa, regulada por el Decreto Legislativo N° 276 y los de la





# Municipalidad Distrital de Characato

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS N° 005-2025-MDCH/U.RR.HH.

Actividad Privada, regulada por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728;

Que, en atención a lo antes indicado, teniendo en consideración el cumplimiento de la normativa antes mencionada; con las facultades otorgadas por el despacho de Alcaldía en el Artículo 3 de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°118-2023-MDCH.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - OTORGAR Licencia con goce de retribución por paternidad al servidor **JORGE LUIS CHICAÑA CUTIPA**, por 10 días en el periodo comprendido del 12 de mayo del 2025 al 21 de mayo del 2025, debiéndose reincorporarse a la Entidad Municipal el día 22 de mayo del 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada y áreas pertinentes para su cumplimiento, conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE**

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHARACATO  
*ALEIDA*  
.....  
**Lic. Aleida J. Torreblanca Pinto**  
(e) UNIDAD RECURSOS HUMANOS

AREQUIPA, 12 DE MAYO DEL 2025

**SRA. ALEIDA JAMILET TORREBLANCA PINTO**

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO**

**Asunto:** Solicitud de permiso de paternidad por nacimiento

Yo, JORGE LUIS CHICAÑA CUTIPA agente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Characato con DNI 42145467, ante usted expongo:

Necesito el permiso de paternidad correspondiente por el nacimiento de mi menos hijo.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y las políticas internas de la empresa, solicito hacer uso de los días de permiso que me corresponden, para dedicarme al cuidado y atención de mi familia en este importante suceso.

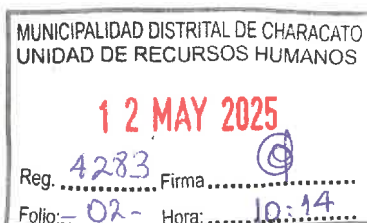
Adjunto a esta solicitud la copia del certificado de nacimiento, conforme a los requisitos establecidos.

Agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a disposición para cualquier trámite adicional que se requiera.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Atentamente,

  
-----  
JORGE LUIS CHICAÑA CUTIPA  
DNI42145467





AREQUIPA, 09 DE MAYO DEL 2025

**SRA. ALEIDA JAMILET TORREBLANCA PINTO**

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO**

**Asunto:** Solicitud de permiso de paternidad por nacimiento

Yo, JORGE LUIS CHICAÑA CUTIPA agente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Characato con DNI 42145467, ante usted expongo:

Necesito el permiso de paternidad correspondiente por el nacimiento de mi menor hijo.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y las políticas internas de la empresa, solicito hacer uso de los días de permiso que me corresponden, para dedicarme al cuidado y atención de mi familia en este importante suceso.

Adjunto a esta solicitud la copia del certificado de nacimiento, conforme a los requisitos establecidos.


Agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a disposición para cualquier trámite adicional que se requiera.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Atentamente,



JORGE LUIS CHICAÑA CUTIPA  
DNI42145467

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
12 MAY 2025	
Reg. 4283	Firma 
Folio: -02-	Hora: 10:14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO MESA DE PARTES	
09 MAY 2025	
Reg. 4283	Firma: 
Folio: 02	Hora: 3:43

### CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

**1. DATOS DE LA MADRE**


1.1 Documento Identidad: DNI/LE 41872153      1.2 Edad: 42 años  
 1.3 Primer Apellido: RIOS  
 1.4 Segundo Apellido: GROVAS  
 1.5 Prenombres: ELIZABETH  
 1.6 Dirección: ASOC. CERRO SAN COSME MZ. J LT. 5 AMERICA / PERU / AREQUIPA / AREQUIPA / CHARACATO

**2. DATOS DEL NACIMIENTO**

2.1 Sexo: MASCULINO      2.2 Fecha nacimiento: 09/05/2025      2.3 Hora: 05:42:00  
 2.4 Lugar de Nacimiento: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - HOSPITAL I EDMUNDO ESCOMEL - AV. CAYRO S/N - AMERICA / PERU / AREQUIPA / AREQUIPA / PAUCARPATA

**3. DATOS DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICA EL NACIMIENTO**

3.1 Documento Identidad: DNI/LE 29692527  
 3.2 Primer Apellido: CHAMBILLA  
 3.3 Segundo Apellido: RODRIGUEZ  
 3.4 Prenombres: EVELINA LUZ  
 3.5 Profesión: OBSTETRA      3.6 Colegiatura: 6260  
 3.7 El que certifica declara: HABER ATENDIDO EL PARTO  
 3.8 Lugar/Fecha certiff.: PAUCARPATA - 9 DE MAYO DE 2025



Sello y firma del profesional

Impresión Escalar del profesional



PARA EL INTERESADO